

Resolución de Adjudicación No. 137/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día veintiuno de julio de dos mil veintidós

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PRIDESII-317-LPN-B-MINSAL denominada “ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS Y LÁMPARAS CIELÍTICAS PARA HOSPITALES PRIORIZADOS DE LA RED PÚBLICA NACIONAL”, fondos del Contrato de préstamo No. 3608/OC-ES, PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.
- II. Se señaló el día 17 de marzo de 2022 hasta las 10:00 a.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido: 1) EQUIMSA, S.A de C.V.; 2) INGETEC S.A DE C.V.; 3) S.T. MEDIC, S.A de C.V.; 4) CORPORACIÓN NOBLE, S.A de C.V.; 5) INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.; 6) ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; 7) MIGUEL ÁNGEL LANDAVERDE OSORIO y 8) SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.; lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. ACP-UGP 009/2022, de fecha veinte de abril de dos mil veintidós, y su Modificación de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós, el delegado del Titular del MINSAL, nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada por: Tec. Roxana Margarita Morales Alvarenga, Técnico en Mantenimiento III (Biomédica), Hospital Nacional Cojutepeque; Inga. Lujan Guadalupe Martínez Mendoza, Jefe de Biomédica, Hospital Nacional de San Miguel; Dra. Flor del Carmen Alabi de Villeda, Médico Especialista, Hospital Nacional Santa Ana; Dr. Fredys Wilbers Hernández Canales, Jefe

de Servicio de Cirugía, Hospital Nacional San Francisco Gotera; Ing. Juan Eduardo Rodríguez, Colaborador Técnico de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico. Por parte de la UGP el Lic. José Cristino Turcios Alvarez, Especialista Financiero y la Lcda. Yolanda Laínez de Rodríguez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del Proceso de Compra.

IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y literal F del Documento de LICITACIÓN numeral 39 criterios de adjudicación, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

- a) **ADJUDICAR** el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PRIDESII-317-LPN-B-MINSAL denominada “ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS Y LÁMPARAS CIELÍTICAS PARA HOSPITALES PRIORIZADOS DE LA RED PÚBLICA NACIONAL”, por un monto total de **NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$94,655.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos, según el siguiente detalle:

- b) **Los ítems 1 y 2** a la sociedad CORPORACIÓN NOBLE, S.A de C.V., hasta por un monto máximo de **CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$56,665.00)**, con impuestos incluidos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para dichos ítems y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODELO	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	60303440	INCUBADORA DE TRANSPORTE CON VENTILADOR	MARCA OLIDEF MEDICAL/SIARE MODELO RWT PLUS/SIRIO BABY	BRAZIL/ITALIA	C/U	2	US\$21,177.00	US\$42,354.00
2	60303400	INCUBADORA FIJA	MARCA OLIDEF MODELO LINE 4	BRAZIL	C/U	1	US\$14,311.00	US\$14,311.00
total								US\$56,665.00

- c) El ítem 3 a la sociedad INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de **TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$37,990.00)**, con impuestos incluidos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para dicho ítem y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODELO	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
3	60303480	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR	MARCA DRAGER MODELO POLARIS 200/200	ALEMANIA	C/U	2	US\$18,995.00	US\$37,990.00

Fuente de financiamiento	Ítems	Monto	Cifrado presupuestario
Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN: 2 FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, SUB CATEGORÍA: 2.3 APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, PROYECTO 6300	1,2 y 3	US\$94,655.00	2022-3200-3-09-02-22-3-61103

d) Lugar de entrega de los bienes:

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANT	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
1	INCUBADORA DE TRANSPORTE CON VENTILADOR	1	HOSPITAL NACIONAL DE COJUTEPEQUE	Barrio el Calvario, Km. 33 antigua carretera Panamericana, Cojutepeque, Cuscatlán
		1	HOSPITAL NACIONAL DE SAN MIGUEL	Final 11a. Calle Poniente y 23 Av. sur Colonia Ciudad Jardín, San Miguel
2	INCUBADORA FIJA	1	HOSPITAL NACIONAL SANTA ANA	final 1 Avenida Sur No. 1 Santa Ana
3	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR	1	HOSPITAL NACIONAL DE COJUTEPEQUE	Barrio el Calvario, Km. 33 antigua carretera Panamericana, Cojutepeque, Cuscatlán
		1	HOSPITAL NACIONAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	Avenida Thompson Norte, Barrio Santa Cruz, San Francisco Gotera, Morazán

e) Plazo de entrega: ciento veinte (120) días calendario, contados al día siguiente de la distribución del contrato

f) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las siguientes ofertas en los ítems que se especifican:

1. **EQUIMSA, S.A de C.V.** por presentar desviaciones significativas respecto a las especificaciones técnicas requeridas, como se detallan:
 - ✓ Ítem 3: ofertó un equipo cuyas cúpulas están fabricadas de material tipo abs (plástico) y lo solicitado de acero pintado y resistente a la corrosión.
2. **INGETEC, S.A de C.V.** no presentó la aclaración solicitada según nota N° ACP/UGP-2022-1234.

3. **S.T. MEDIC, S.A de C.V.** no presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.
 4. **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.** por presentar desviaciones significativas respecto a las especificaciones técnicas requeridas, como se detallan:
 - ✓ Ítem 1 no cumple según aclaración debido a que sólo 2 de las 4 ruedas tiene dispositivo de freno, y lo solicitado es que al menos 4 lo tenga; no cumple según subsanación debido no posee alarma de alta y baja temperatura de piel.
 - ✓ Ítem 2 no cumple en el apartado de garantía, ya que ofrece que el equipo durante el período de garantía no podrá estar sin funcionamiento por falla un período mayor a 60-90 días calendario continuo, y lo solicitado es que el equipo durante el período de garantía no podrá estar sin funcionamiento por falla un período mayor a 60 días calendario continuo.
 5. **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.** ítem 3: presenta carta compromiso de 2 años de garantía por desperfectos de fábrica y lo solicitado es 3 años.
 6. **SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.** no presentó la documentación solicitada en nota N° ACP/UGP-2022-1235
- g) No se recomienda la adjudicación para los ítems 1 y 2 al oferente MIGUEL ÁNGEL LANDAVERDE OSORIO, debido a que a pesar de que cumplen con todo lo requerido en el documento de Licitación, no representan la oferta económica más baja.
- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

VII. Según el Acuerdo Ejecutivo 380, dado en casa Presidencial, el 30 de junio del 2022, en el cual se acuerda: encargar el Despacho de Salud, durante el período comprendido del 16 al 22 de julio de 2022, a la señora Viceministra de Operaciones en Salud, Ad-honorem, Doctora Karla Marina Díaz de Naves, en ausencia del señor Ministro de Salud, Ad-honorem, Doctor Francisco José Alabí Montoya, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período anteriormente mencionado.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y literal F del Documento de LICITACIÓN numeral 39 criterios de adjudicación:

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PRIDESII-317-LPN-B-MINSAL denominada “ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS Y LÁMPARAS CIELÍTICAS PARA HOSPITALES PRIORIZADOS DE LA RED PÚBLICA NACIONAL”, por un monto total de **NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$94,655.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos, según el siguiente detalle:
 - a) **Los ítems 1 y 2** a la sociedad CORPORACIÓN NOBLE, S.A de C.V., hasta por un monto máximo de **CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$56,665.00)**, con impuestos incluidos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para dichos ítems y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODELO	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
1	60303440	INCUBADORA DE TRANSPORTE CON VENTILADOR	MARCA OLIDEF MEDICAL/SIARE MODELO RWT PLUS/SIRIO BABY	BRAZIL/ITALIA	C/U	2	US\$21,177.00	US\$42,354.00
2	60303400	INCUBADORA FIJA	MARCA OLIDEF MODELO LINE 4	BRAZIL	C/U	1	US\$14,311.00	US\$14,311.00
total								US\$56,665.00

b) El ítem 3 a la sociedad INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de **TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$37,990.00)**, con impuestos incluidos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para dicho ítem y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODELO	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
3	60303480	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR	MARCA DRAGER MODELO POLARIS 200/200	ALEMANIA	C/U	2	US\$18,995.00	US\$37,990.00

Fuente de financiamiento	Ítems	Monto	Cifrado presupuestario
Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORIA DE INVERSIÓN: 2 FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, SUB CATEGORÍA: 2.3 APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA, PROYECTO 6300	1,2 y 3	US\$94,655.00	2022-3200-3-09-02-22-3-61103

c) Lugar de entrega de los bienes:

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANT	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
1	INCUBADORA DE TRANSPORTE CON VENTILADOR	1	HOSPITAL NACIONAL DE COJUTEPEQUE	Barrio el Calvario, Km. 33 antigua carretera Panamericana, Cojutepeque, Cuscatlán
		1	HOSPITAL NACIONAL DE SAN MIGUEL	Final 11a. Calle Poniente y 23 v. sur Colonia Ciudad Jardín, San Miguel
2	INCUBADORA FIJA	1	HOSPITAL NACIONAL SANTA ANA	final 1 Avenida Sur No. 1 Santa Ana
3	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR	1	HOSPITAL NACIONAL DE COJUTEPEQUE	Barrio el Calvario, Km. 33 antigua carretera Panamericana, Cojutepeque, Cuscatlán
		1	HOSPITAL NACIONAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	Avenida Thompson Norte, Barrio santa Cruz, San Francisco Gotera, Morazán

d) Plazo de entrega: ciento veinte (120) días calendario, contados al día siguiente de la distribución del contrato

2. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las siguientes ofertas en los ítems que se especifican:

1. **EQUIMSA, S.A de C.V.** por presentar desviaciones significativas respecto a las especificaciones técnicas requeridas, como se detallan:
 - ✓ Ítem 3: ofertó un equipo cuyas cúpulas están fabricadas de material tipo abs (plástico) y lo solicitado de acero pintado y resistente a la corrosión.
2. **INGETEC, S.A de C.V.** no presentó la aclaración solicitada según nota N° ACP/UGP-2022-1234.

3. **S.T. MEDIC, S.A de C.V.** no presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.
4. **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.** por presentar desviaciones significativas respecto a las especificaciones técnicas requeridas, como se detallan:
 - ✓ Ítem 1 no cumple según aclaración debido a que sólo 2 de las 4 ruedas tiene dispositivo de freno, y lo solicitado es que al menos 4 lo tenga; no cumple según subsanación debido no posee alarma de alta y baja temperatura de piel.
 - ✓ Ítem 2 no cumple en el apartado de garantía, ya que ofrece que el equipo durante el período de garantía no podrá estar sin funcionamiento por falla un período mayor a 60-90 días calendario continuo, y lo solicitado es que el equipo durante el período de garantía no podrá estar sin funcionamiento por falla un período mayor a 60 días calendario continuo.
5. **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.** ítem 3: presenta carta compromiso de 2 años de garantía por desperfectos de fábrica y lo solicitado es 3 años.
6. **SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.** no presentó la documentación solicitada en nota N° ACP/UGP-2022-1235.

3. Elaborar los respectivos contratos.

NOTIFÍQUESE:



DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES
VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD, AD-HONOREM
ENCARGADA DEL DESPACHO